



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del **veintiocho de septiembre dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo	Lic. Rubén Geraldo Venegas
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Novena Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de minutas de las siguientes sesiones de la Junta Administrativa.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

- a) Octava Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2018;
- b) Octava Sesión Urgente, de fecha 31 de agosto de 2018;
- c) Décima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018; y
- d) Décima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2018.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de las plazas de proyectista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de Auxiliar de Servicios adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción con efectos definitivos de las funcionarias Teresa Heessel Pimentel Vázquez y Claudia Patricia Camacho Nájera a la Plaza de Analistas adscritas al Departamento de Vinculación con el INE y al Departamento de Implementación de Políticas, respectivamente, en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

4. Presentación de los siguientes informes:

a) Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de agosto de 2018;

b) Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de agosto de 2018; y

c) Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

**Vacantes autorizados por la Junta Administrativa,
correspondiente al mes de agosto de 2018.**

5. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibió el oficio IECM/DEAP/2021/2018, firmado por la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitando se retirara la propuesta de ocupación temporal de la plaza de proyectista adscrita a dicha dirección. Con la finalidad que sea sometida a nueva ponderación.

Comentó que se distribuyó a todos los integrantes de la Junta el Orden del Día que contemplaba el ajuste en el punto segundo para quedar como sigue:

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza de auxiliar de servicios adscrita a la Unidad de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de minutas de las siguientes sesiones de la Junta Administrativa.

- a) **Octava Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2018;**
- b) **Octava Sesión Urgente, de fecha 31 de agosto de 2018;**
- c) **Décima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018; y**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

**d) Décima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 21
de septiembre de 2018.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma a diversas minutas.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM-JA107-18**

PRIMERO. *Se aprueban por unanimidad las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Octava Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2018;*
- b) *Octava Sesión Urgente, de fecha 31 de agosto de 2018;*
- c) *Décima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018; y*
- d) *Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2018.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza de auxiliar de servicios adscrita a la Unidad de Vinculación con



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario de la Junta informó que se recibieron las observaciones de forma al proyecto de Acuerdo y al dictamen, por parte de la Presidencia de esta Junta, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM – JA108-18**

PRIMERO. *Se aprueba la ocupación temporal de la plaza de Auxiliar de Servicios de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, a partir del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2019, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa y realice las notificaciones correspondientes.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con su anexo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.*

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción con efectos definitivos de las funcionarias Teresa Heessel Pimentel Vázquez y Claudia Patricia Camacho Nájera a la Plaza de Analistas adscritas al Departamento de Vinculación con el INE y al Departamento de Implementación de Políticas, respectivamente, en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

El Secretario de la Junta informó que se recibieron las observaciones de forma al proyecto de Acuerdo y al Dictamen, por parte de la Presidencia de esta Junta, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber más consideraciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM – JA109-18**

PRIMERO. *Se aprueba la readscripción con efectos definitivos de las funcionarias Teresa Heessel Pimentel Vázquez y Claudia Patricia Camacho Nájera en el cargo de Analistas adscritas al Departamento de Vinculación con el INE y al Departamento de Implementación de Políticas, respectivamente, en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, a partir del primero de octubre de 2018, de conformidad con el Dictamen que como anexo forma parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Readscripción del Personal de la Rama Administrativa y realice las notificaciones correspondientes.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con su anexo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Presentación de los siguientes informes:

- a) Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de agosto de 2018;**
- b) Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de agosto de 2018; y**
- c) Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de agosto de 2018.**

El **Presidente de la Junta** señaló que las y los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de mérito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
IECM-JAINF058-18	Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de agosto de 2018



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

IECM-JAINF059-18	Informe de actividades Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al mes de agosto 2018
IECM-JAINF060-18	Informe mensual Mecanismos Extraordinarios ocupación de plazas vacantes autorizadas por la Junta Administrativa correspondiente al mes de agosto 2018.

5. Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**